FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

Ciudad y Fecha: Bogotá, 10 de Diciembre de 2018.

SEÑORA TC AUDREY JULIANA CARDOZO
Gerente Proyecto

ASUNTO: Evaluación técnica del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **048-DISAN-2018,** cuyo objeto" **"EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CUBIERTA DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO."**

Respetuosamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto, la evaluación técnica del proceso en referencia, cuyas ofertas allegadas a este comité son las siguientes:

1. EMPRESA: **GUSTAVO ADOLFO TIQUE**

NOTA: Se debe verificar uno por uno el cumplimiento de las exigencias técnicas exigidas según lo estipulado en la solicitud de oferta

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD MINIMA ADQUIRIR	CUMPLE	
				SI	NO
1	**MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (Incluye desmonte, cargue, retiro y cambio de tejas y caballetes en mal estado, Revisión, ajuste, limpieza manual, anticorrosivo, ganchos, correas y demás accesorios para su correcto montaje y funcionamiento)**	m2	240	X	
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CINTA ASFALTICA AUTOADHESIVA para Impermeabilización de cubierta en asbesto cemento. Incluye todas las actividades y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento	ml	9	X	
3	MANTENIMIENTO DE VIGA CANAL. Incluye limpieza manual, remoción de concreto deteriorado, dar pendiente para desagüe con mortero impermeabilizado e impermeabilización con sikafill. Incluye todas las actividades necesarias para su correcto funcionamiento	ml	10	X	
4	DESMONTE CIELO RASO DRYWALL (Incluye cargue y retiro de material desmontado).	m2	3	X	
5	CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cm). Incluye tres (3) manos de pintura tipo 1 , filos y dilataciones).	m2	3	X	
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO PANEL DE 18 W (incluye regatas, cableado, resanes y demás accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.	und	2	X	
7	MANTENIMIENTO DE DESAGÜE SANITARIO CON SONDA ELECTRICA.(Incluye mano de obra, equipo y sonda 1/8 x 60m.	pto	2	X	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES			
REQUERIMINETOS	EMPRESA GUSTAVO ADOLFO TIQUE		
	CUMPLE		
	SI	NO	FOLIO
El oferente deberá certificar que garantiza la prestación total del servicio de mantenimiento a todo costo de las dependencias de la Dirección de Sanidad del Ejército, en las condiciones técnicas requeridas y en coordinación con el supervisor del contrato, sin que incurra en gastos adicionales para la Dirección de Sanidad del Ejército.	X		
El oferente debe presentar relación con nombres completos y número de cédula de ciudadanía (anexar fotocopias de las C.C.) del personal que intervendrá en la prestación de servicios y certificar que está en condiciones de aceptar los estudios y demás requisitos de seguridad necesarios, para el ingreso a las instalaciones objeto del mantenimiento.	X		
El oferente debe certificar que cuenta con el personal idóneo y capacitado de acuerdo al objeto del proceso de selección, el cual debe mantenerse uniformado con chaqueta, camiseta, pantalón u overol (ropa apropiada para las actividades propias a desarrollar), debidamente marcado con el logo de la empresa para su correcta identificación.	X		
El personal a cargo del oferente seleccionado deberá utilizar siempre los elementos básicos de protección acordes con el trabajo que en su momento esté ejecutando tales como: casco, guantes, gafas, cinturones y las protecciones correspondientes a cada una de las labores especializadas	X		
El oferente debe certificar que cumplirá con todas las disposiciones legales vigentes en relación con la seguridad de todo el personal que se encuentre a su cargo dentro de las Instalaciones de la Dirección de Sanidad y en el área de trabajo que será objeto de las actividades propias del presente proceso de selección, tanto como de aquellas personas que directa o indirectamente puedan verse afectadas por la ejecución de los trabajos a su cargo, cumpliendo igualmente, con la Resolución No. 02413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, en lo referente al reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción	X		
El oferente debe certificar que cuenta con el personal autorizado y debidamente calificado para operar los equipos que se requieran para adelantar las actividades propias del objeto del proceso de selección. Los equipos utilizados por el oferente seleccionado deben estar siempre en óptimas condiciones y deberán revisarse periódicamente. Las escaleras, pasarelas o cualquier otro lugar que suponga un borde sobre un nivel inferior deberán protegerse adecuadamente con barandillas rígidas o pasamanos. En todo caso el oferente seleccionado	X		

deberá señalizar estos pasos con avisos de advertencia			
El oferente debe certificar que mantendrá en perfecto estado de limpieza tanto las áreas intervenidas en desarrollo de las reparaciones, como las zonas de circulación dentro y fuera del perímetro de la misma. Deberá retirar adecuadamente y con la frecuencia necesaria todos los residuos y materiales que puedan interferir con el aseo del área en reparación y especialmente con las zonas por fuera del perímetro de las mismas que puedan verse afectadas por acción del proponente seleccionado	X		
El oferente debe certificar que en caso que la entidad requiera la prestación del servicio de actividades de mantenimiento en horas nocturnas y/o días festivos, cuenta con la capacidad necesaria para llevarlo a cabo	X		
El oferente debe certificar que en caso que la entidad requiera la prestación del servicio de actividades de mantenimiento en horas nocturnas y/o días festivos, cuenta con la capacidad necesaria para llevarlo a cabo	X		
El oferente deberá presentar, a consideración del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DISAN, el siguiente personal mínimo requerido para que realice las actividades de coordinación y se responsabilice por los imprevistos que se presenten, con un tiempo de respuesta de máximo cuatro (4) horas siguientes contadas a partir del momento en que sea requerido por el Supervisor del contrato; para tal efecto, deberá suministrar junto con la oferta el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones y que cumpla con el siguiente perfil	X		

EXPERIENCIA

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE			
REQUERIMINETOS	**EMPRESA GUSTAVO ADOLFO TIQUE**		
	CUMPLE		
	SI	**NO**	**FOLIO**
El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas excluyentes de los bienes y/o servicios que ofrece, conforme a la descripción de las mismas en el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas", que son de obligatorio cumplimiento, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el Formulario No. 06 "Especificaciones Técnicas".	X		

El oferente debe acreditar experiencia mediante mínimo un (1) contrato o certificación ejecutada, cuya sumatoria sea igual o superior sea equivalente al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial o mayor a este	X		

VERIFICACION DE FORMULARIO No 8

VERIFICACION DE FORMULARIO No 8 INSPECCIÓN DE OBRA			
REQUERIMINETOS	EMPRESA GUSTAVO ADOLFO TIQUE		
	CUMPLE		
	SI	NO	FOLIO
El oferente deberá allegar el Formulario No. 8 "Inspección Sitio de obra". Para su diligenciamiento el oferente podrá realizar una inspección en el sitio en donde se realizará la obra, el día estipulado en el Cronograma de la Invitación Publica, la cual le permitirá al oferente verificar y determinar la información necesaria para el cumplimiento del objeto a contratar.	X		

- **GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA**

GARANTÍA TÉCNICA			
REQUERIMIENTOS	EMPRESA GUSTAVO ADOLFO TIQUE		
	CUMPLE		
	SI	NO	
El proponente deberá garantizar en documento independiente, el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características y composición, por un período no inferior a veinticuatro (24) meses posteriores a la ejecución del contrato	X		
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA			
REQUERIMIENTOS	**EMPRESA GUSTAVO ADOLFO TIQUE**		

	CUMPLE		FOLIO
	SI	NO	
En caso de presentarse reclamos por cualquier deficiencia en la calidad del servicio o por no haber cumplido con las especificaciones técnicas requeridas, el proponente deberá garantizar en documento independiente, la reposición del material afectado de forma inmediata, esto es dentro de los tres (03) dias siguientes de recibida la observación o requerimiento, por parte del supervisor y/o el ordenador del gasto	X		

CONCEPTO TECNICO FINAL

Una vez verificada toda la documentación técnica requerida en la invitación No 048-DISAN-EJC-2018, el comité técnico evalúa como **CUMPLE** a la empresa GUSTAVO ADOLFO TIQUE

SP. WILSON PACHON LARA
Comité Técnico Evaluador